



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Sesión nº 1

<p><u>Exp.:</u> 2024/24633T</p> <p><u>COMPOSICIÓN DE LA MESA</u></p> <p><u>Presidente:</u> D. Fernando Gómez Garrido, secretario general del Pleno.</p> <p><u>Vocales:</u> D^a María Luisa Carmona Belmonte, letrada de la Asesoría Jurídica en sustitución de su titular. D^a M^a del Mar Caballero Orihuela, jefa de servicio de Intervención, en sustitución del interventor. D. Guillermo Jose Gutiérrez López, Técnico de Administración General D. Gabriel Barranco Puertas, Jefe de la Sección Técnica y de Gestión.</p> <p><u>Secretario:</u> M^a Rosa Balsalobre Góngora, Técnica de Administración General del Área.</p>	<p><u>Objeto:</u> “LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, PARA LA INSTALACIÓN DE UN ESCENARIO, INFRAESTRUCTURAS, VALLADO Y MATERIAL DE SEÑALÉTICA PARA LA FERIA Y FIESTAS DE ALMERIA 2024”.</p> <p>En sesión presencial celebrada en el despacho del Presidente de la Mesa (tras los problemas planteados con la Plataforma de Contratación del Sector Publico), siendo las 09:00 horas del día 05 de julio de 2024, se reúnen las personas al margen relacionadas que se constituyen en mesa de contratación para el presente procedimiento abierto simplificado, con tramitación ordinaria y licitación electrónica.</p> <p>////////</p>
---	---

//////// La fecha y hora de celebración de la mesa fue notificada a los interesados mediante publicación de su convocatoria en la plataforma de contratación del sector público, así como en la plataforma de licitación electrónica PLACSP -que opera como perfil municipal del contratante-.

Actúa como Secretaria de la Mesa, D^a M.^a Rosa Balsalobre Góngora, Técnica de Administrador General, funcionaria interina del área de Cultura, Tradiciones y Fiestas mayores, en virtud del informe emitido por el Jefe de Servicio de dicha área.

Se procede a la apertura del sobre único, con la concurrencia de dos licitadores:

- GRUPO RENTA TODO EXPOFERIAS S.L., con CIF B04563169.
- CRASH MUSIC S.L., con CIF B04894820.

Tras los problemas surgidos con la Plataforma de Contratación del Sector Publico, consistentes en la imposibilidad de crear la sesión de apertura del sobre único en dicha Plataforma, no pudiendo acceder a la documentación presentada por los licitadores, y, habiendo tenido que suspender hasta en dos ocasiones la convocatoria de la sesión ante dicha problemática, se acuerda con el Presidente de la Mesa, la celebración de la sesión de forma presencial en su despacho el día y hora señalado en el encabezamiento, poniéndolo en conocimiento a todos los miembros de la mesa, ante la urgencia de esta licitación.

Estas incidencias se pusieron en conocimiento de la sección de “soporte” de la Plataforma de Contratación del Sector Público, mediante varios correos electrónicos, no siendo resueltas las mismas, de ahí, ante la urgencia de esta licitación, se determina la necesidad de celebración de la sesión de forma presencial.

De esta forma, y poniéndolo en conocimiento de los licitadores de esta problemática con la Plataforma de Contratación del Sector Público, las ofertas presentadas por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público, ha sido presentada igualmente en sobre cerrado, en el Registro General de este Ayuntamiento, el día 5 de julio de 2024, incorporándose la justificación del día y hora que presentaron su oferta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por petición de la mesa, se ha incorporado toda la documentación presentada por cada uno de los licitadores en sobre cerrado en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Almería, tanto en el expediente, como en la correspondiente licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que quede constancia de la documentación que han presentado ambos licitadores.

La proposición presentada por GRUPO RENTA TODO EXPOFERIAS S.L., contiene la siguiente documentación administrativa:

- Justificante de presentación en el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Almería, el día 5 de julio de 2024 a las 08:09 horas.
- Justificante de presentación de la documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 2 de julio de 2024 a las 11:57 horas.
- Documento único europeo de contratación (DEUC), el cual, no está debidamente cumplimentado.
- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Proposición económica.
- Declaración responsable de solvencia económica financiera.
- Declaración responsable de solvencia técnica profesional.

Tras decidir la mesa por unanimidad requerir al licitador GRUPO RENTA TODO EXPOFERIAS S.L., la presentación de la documentación relativa a:

- Documento único europeo de contratación (DEUC), debidamente cumplimentado.
- Anexo X, relativo a la declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones sociales y en materia de igualdad.
- Seguro de responsabilidad civil vigente.

La proposición presentada por CRASH MUSIC S.L., contiene la documentación administrativa exigida, con los siguientes documentos:

- Justificante de presentación en el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Almería, el día 5 de julio de 2024 a las 08:10 horas.
- Justificante de presentación de la documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 19 de junio de 2024 a las 20:42 horas.
- Declaración de compromiso para la integración de la solvencia (Anexo II-C cumplimentado)
- Documentación administrativa. Documentación acreditativa de los requisitos previos (anexo V cumplimentado)
- Documentación administrativa. Otra documentación. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo VI cumplimentado)
- Documentación administrativa. Otra documentación. Declaración de datos a efectos de notificaciones (Anexo VIII cumplimentado)
- Documentación administrativa. Otra documentación. Declaración relativa a la subcontratación (anexo IX cumplimentada)

- Declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones sociales y en materia de igualdad (anexo X relleno).
- Anexo XII relleno, de declaración de cesión de información tributaria a efectos de conocer si la empresa se halla al corriente.
- Anexo XIII, Modelo de proposición económica.
- Declaración responsable de "Mejoras".
- Documento único europeo de contratación (DEUC), debidamente cumplimentado.
- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Certificado de buena ejecución de trabajos realizados de igual o similar naturaleza.
- Certificado de importe neto de la cifra de negocios.
- Certificado de aprobación de cuentas anuales 2022.
- Certificado de aprobación de cuentas 2022.

La Mesa de contratación acuerda requerir al licitador GRUPO RENTA TODO EXPOFERIAS S.L., la documentación anteriormente indicada, así como, solicitar al Ingeniero Técnico Industrial del área, el informe técnico de valoración de las ofertas. La valoración de estos aspectos técnicos se deberán de justificar y argumentar conforme a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas particulares y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se levanta sesión a las 09:17 horas del día señalado en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, Fernando Gómez Garrido.

LA SECRETARIA, M.^a Rosa Balsalobre Góngora.

